

| | | | |
|--|--|--------------------|-------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ | | |
| | PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA | | |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | | |
| | CÓDIGO: GES-FM005 | VERSIÓN: 02 | FECHA: 2/12/2019 |

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

| ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE | | | |
|--|---|-----------------------------|----------|
| TEMA: | CONSEJO ORDINARIO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO | | |
| LUGAR: | Sesión Virtual | | |
| FECHA: | 20 De Enero 2021 | | |
| HORA DE INICIO: | 08:50 AM | HORA DE TERMINACIÓN: | 11:00 AM |
| ACTA NÚMERO: | 01 | | |
| PARTICIPANTES | | | |
| NOMBRE | CARGO | FIRMA | |
| FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ | Alcalde Municipal | | |
| DIEGO LUIS SANDOVAL SUAREZ | Secretario de Gobierno | | |
| CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ | Secretario de Planeación | | |
| MARIA ANGELICA GONZALEZ | Secretaria de Salud | | |
| YUVI ALEJANDRA VELANDIA HIDALGO | Secretaria Jurídica | | |
| LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS | Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural | | |
| HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ | Gerente EPC | | |
| RAFAEL LEGUIZAMON | Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Cajicá | | |
| LUISA FERNANDA ROJAS LEÓN | Directora de Gestión del Riesgo | | |
| DELEGADO | Comandante de Policía Cajicá | | |
| JUAN SEBASTIAN SEGOVIA | Personero Municipal | | |
| GIOVANNI | Representante de la autónoma Regional Car | | |
| JLUIETH RAMIREZ | Representante de la autónoma Regional Car | | |
| JHON SALAZAR | Secretario Obras Publicas | | |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: | | | |
| Someter a consideración del Consejo para aprobación de temas programados en la presente reunión. | | | |
| TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día): | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Llamado a lista y verificación del Quorum. - Informes Técnicos CAR DRSC N°1621 del 27 de noviembre de 2020 y DRSC N° 1638 del 30 de noviembre. - Informe Técnico CAR 1910 de 21 de diciembre de 2020 - Informe Covid 19 Secretaria de salud - Proposiciones y varios | | | |
| TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día): | | | |



- Llamado a lista y verificación del Quorum.

Queda aprobado el orden del día

Informes Técnicos CAR DRSC N°1621 del 27 de noviembre de 2020 y DRSC N° 1638 del 30 de noviembre

Toma la palabra
Luisa Fernanda Rojas

Este informe fue remitido a todos los integrantes del CMGR fue realizado el 27 de noviembre para la verificación de los árboles en riesgo de caída por la ronda del rio frio dentro de las solicitudes que hace la CAR, es la coordinación con los propietarios de los predios para el monitoreo de la vegetación el manejo de los silviculturales y el monitoreo de limpieza, verificación de las zonas inundadas que se encuentra en alerta amarilla,

El Informe 1638 es sobre las actividades mineras del serró de manas, estuvimos en la reunión con todos los representantes de la cantera sentencia rio Bogotá, la CAR en este informe nos solicita remitir en el CMGR socializarlos dentro del mismo consejo y realizar el monitoreo continuo de las canteras de los predios de manas.

Toma la palabra
LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS

Frente al informe técnico **DRSC N°1621** el tema de la notificación a los predios privados que se encuentran sobre la ronda del rio frio para hacer vigilancia y control a los árboles que están sembrados cabe notar que dentro del empalme que recibimos 3200 árboles sembrados los cuales se les ha hecho un seguimiento, aun así desde que iniciamos el periodo de la pandemia hubo una necesidad de no poder continuar con el seguimiento, la notificación a los predios se puede realizar para que la car realice un acompañamiento, se solicita acompañamiento por Gestión del Riesgo poder realizar una visita un recorrido, la notificación que se les haría a los propietarios es un recorrido de reconocimiento de algunos árboles que puedan estar en riesgo de caída algunos troncos que se encuentran sobre rio, junto con la car nos puedan colaborar en buscar una cruadilla de personas, desde la secretaria de ambiente o desde la alcaldía municipal pode restablecer un grupo de personas que nos puedan establecer una limpieza del rio especialmente con los troncos, pueden generar un riesgo de taponamiento, obstrucciones, realizar un seguimiento junto a la car y Gestión del riesgo, los 3200 árboles se le han venido realizando mantenimiento básicamente de plateo ya entraríamos a revisar lo de podas, es un tema de limpieza y control y seguimiento.

con respecto al informe técnico 1638 es un informe que viene al área técnica dentro de la visita y recorrido especifico de las canteras, junto a la car se hizo un reconocimiento donde se modificaron algunos riesgos de deslizamiento en la montaña en ese caso se podría realizar una solicitud de visita y un acompañamiento por parte de Gestión del riesgo y el área jurídica para que puedan llegar a notificarle a los propietarios que nos permitan el ingreso a los predios para no faltar a ninguna norma de invasión de predios, es realizar una visita de seguimiento la cual ya se revisó y se tiene identificados los puntos, estamos dispuestos a realizar una segunda visita y junto a Gestión del riesgo hacer un acompañamiento.

Toma la palabra
Julieth

Informe técnico 1621 el señor propietario del predio Enrique Umaña Valenzuela solicito a la corporación manifestó que había unos árboles estaban generando riesgo caída y volcamiento al rio frio y que adicionalmente se habían presentado socavación y inestabilidad de los jarillones de esta zona nosotros hicimos el reconocimiento identificamos que no hay ningún tipo de inestabilidad en los jarillones los niveles de la fuente hídrica estaban bien, a pesar de las lluvias había una gran cantidad de rebrotes lo que le recomendamos al propietario del predio que hiciera ese manejo silvicultural de rebrotes de acacias y eucalipto pero no se le da la autorización



Él debe enviar la solicitud de aprovechamiento forestal a la corporación para que haga ese manejo silvicultural en el oficio se le indicaba a llegar los documentos y los trámites pertinentes a la corporación, se considera pertinente que la secretaria realice unas visitas técnicas para verificar actualmente no se identifica los árboles nativos y cuáles son los rebrotes de acacias ya que está muy poblado y que el señor no interprete que con el informe técnico es algún tipo de autorización.

Toma La Palabra

YUVI ALEJANDRA VELANDIA HIDALGO

Con respecto a Las visitas que se deben surtir de las dependencias del municipio las visitas las debe realiza la secretaria de medio ambiente, Gestión del riesgo así como con la car porque ustedes fungirían como los ojos técnicos para poder dar un concepto jurídico, las visitas las hacen las dependencias las notificaciones de los dueños para los predios colindantes desde el despacho se hace la sustanciación de las notificaciones pero las notificaciones tendría que hacer la secretaria de medio ambiente por ser la dependencia q a la luz del decreto 090 realiza esta serie de actividades.

Toma La Palabra

JUAN SEBASTIAN SEGOVIA

Dentro de las funciones como ministerio está en la 136 publico tenemos la vigilancia y protección del medio ambiente, es importante que nos invitaran para poder hacer el acompañamiento y poder hacer esta protección del medio ambiente

Toma La palabra

Luis Fernanda Rojas

La recomendación es muy clara dentro de los informes, La solicitud y el compromiso que va quedar el día de hoy dentro del CMGR es revisar la agenta con el propietario de los predios de rio frio y manas para llegar hacer una agenda y que todos los miembros activos del comité, se haga la dos visita y luego se hace el compromiso con la secretarias y direcciones pertinentes para hacer el seguimiento, que todos los miembros activos del consejo hagamos las visitas, para que nosotros como consejo de Gestión del riesgo y como está dentro de nuestras funciones hagamos lo referente a estas dos solicitudes que nos hace la Corporación Autónoma les estaré haciendo llegar las solicitudes a cada uno de ustedes para agendar y hacer las visitas pertinentes y cada uno dentro de sus funciones haga lo correspondiente.

Queda dentro de unos de los compromisos de verificar las fechas para que todo el consejo en pleno hagamos las visitas tanto de los predios de manas como de rio frio.

Informe Covid 19 Secretaria de salud Secretaria de Salud.

Toma la Palabra

María Angélica González

Informe casos de covid para el municipio con corte desde el año 2020 al año 2021.

Número de casos confirmados 4160, como Casos confirmados residentes 137 casos asignados al municipio en confirmación de residencia, recordar que estos casos confirmados significan que tienen cargados al municipio pero que cuando se hace la llamada para verificar la parte epidemiológica se evidencia que son pacientes que no pertenecen al municipio de Cajicá, encontramos 541 casos con ajuste sin residencia en Cajicá estos casos significa que se le ha pedido a la gobernación de Cundinamarca ajustar estos casos y los retiren al municipio, tenemos 20.910 pruebas que sean practicado desde que inició el proceso de la pandemia para covid 19, encontramos número de casos activos en casa 155 número de pacientes Hospitalizados encontramos 40 número de pacientes en uci 1, número de pacientes fallecidos por covid 54, numero de recuperados 3910, número de



pruebas pendientes por resultado encontramos 50, la tasa de recuperación ha sido de 94% , la tasa de letalidad ha sido de 1,29% la tasa de hospitalización a hoy ha sido del 20,40%, la tasa de uci a hoy ha sido del 0,51% la tasa de positividad total ha sido 19,89% y la tasa de positividad 2021 ha sido 43,60%.

Es importante recordar que en el municipio las únicas UCI con las que se cuentan son las que se encuentran en la San Luis se atienden todas las Eps Contributivas, Subsidiadas Convida y Ecoopsos que son de la población subsidiada del municipio se envían al Hospital Samaritana es importante tener en cuenta que San Luis esta con el 100% de ocupación en UCI , hay pacientes que no son del municipio de Cajicá, ya que casi en todo Cundinamarca está en el 100% de ocupación de UCI ese es el informe de covid nosotros aun en la secretaria de salud aun no contamos con epidemiólogo ni con el grupo de covid estamos en el proceso de contratación y también esperando lineamientos por parte de la gobernación de Cundinamarca y secretaria de salud y el ministerio para saber que estrategias se deben implementar este año con el respecto del talento humano que se debe contratar para todo este proceso de covid.

Si en algún momento se puede revisar la normatividad vigente, si el rubro de Gestión de Riesgo se puede utilizar para contratar profesionales para seguir con las estrategias que ha enviado el ministerio y la secretaria de salud de Cundinamarca teniendo en cuenta que se necesita tener un grupo multidisciplinario y que en estos momentos de recurso de coljugos o recursos que han sido asignados a la secretaria de salud, no damos abasto en esa parte financiera para poder contratar el grupo que se tenía, el año pasado gracias al comité se dio autorización desde el rubro de gestión del riesgo contratar profesionales como jefes de enfermería, auxiliares de enfermería, epidemiólogo y la parte de tecnólogos en bioseguridad que fueron los que se encargaron en toda la verificación al comercio de que se cumpliera con los protocolos, las capacitaciones en todos los conjuntos residenciales para que tuvieran toda la parte de la prevención del covid y toda la resolución 666 y el médico y la jefe de enfermería que son las encargadas de todo el seguimiento de los pacientes que están positivos, eso fue lo que se hizo con la aprobación del recurso de gestión del riesgo. No se ha podido continuar con ese grupo este año debido al presupuesto.

Se solicita hacer una verificación si se pudiese llegar a tener el rubro de gestión del riesgo para poder contratar este tipo de profesionales teniendo en cuenta que el covid aún no se ido teniendo en cuenta que desde el 04 de enero a la fecha hemos tenido 2 derechos de petición por parte del concejal Juan David Sánchez donde solicita que presupuesto se va utilizar para contratar a los profesionales, cual va ser la estrategia para este año. Esa es la solicitud que se quería hacer en el comité de gestión del riesgo

Toma la Palabra
Luisa Fernanda Rojas

Se hará la verificación del fondo municipal de Gestión del riesgo se hará lo pertinente desde la dirección para revisar tanto jurídicamente como presupuestalmente que se podría hacer, queda dentro de los compromisos.

Es importante recordar que el CMGR permanece activo por el tema del Covid-19 estamos prestos para la colaboración, y en el momento que se necesite un consejo extraordinario así se hará, recordar y mencionar que el video que envió el gobernador, el municipio de Cajicá tendrá toque de queda desde el sábado 08:00 pm hasta el lunes a las 05:00 am, se solicita a la Doctora Alejandra lo pertinente frente al decreto y demás.

Proposiciones y varios

Toma la Palabra
Katherine Bello

Respecto al tema de la minería es importante resaltar que la visita que hizo la CAR el 21 de noviembre del año pasado, fue con ocasión al seguimiento que está haciendo la administración Municipal ya que desde la Secretaria de ambiente se insistió para que se hiciera esa visita y el seguimiento de todo el tema del rio Bogotá, de los comités de verificación y como secretaria jurídica



también se tiene cierta información respecto del funcionamiento de las canteras en el Municipio de Cajicá.

Del informe técnico que es 1638 de la visita que realizo la CAR para dejar claro en el serró de manas se presentan los siguientes frentes de explotación de materiales de construcción, el frente de Asocentro, el frente del predio el ayuhelo, que es el de los cubillos, tres frentes del señor Luis Antonio Bernal y el predio que se llama la cantera y el predio que corresponde a la grabillera Albania

Tenemos cuatro frentes principales, en la visita por parte de la car se habían observado procesos erosivos que estaban formándose los surcos que habían unas concavidades, por el tema del correr de las aguas y esto conlleva la caída del material ,En las canteras se está presentando que no tienen un manejo de aguas para garantizar la estabilidad de los taludes de las canteras, también hay fuentes hídricas que corren por el sur y norte del serró de manas que se pueden ver afectados por esa sedimentación que causa el arrastre de materiales por el tema de las lluvias, recomendando que hagan unas obras de manejo en las aguas de las canteras, El serró de manas no se encuentra dentro de las áreas compatibles con la minería en la sabana de Bogota, estas áreas compatibles que fueron establecidas están en la resoluciones 2001 y 2016 y la resolución 1499 de 2018 que profirió el ministerio de Ambiente, y no se delimitaron polígonos no compatibles para el Municipio de Cajicá por tanto ninguno de los predios de las canteras de manas tienen título minero pero hay uno que se denomina la cantera del señor Luis Antonio y dice que tiene un contrato de concesión vigente para la explotación de recebo que iría hasta el 2037, se tendrá que hacer seguimiento y verificar con la agencia nacional de minería, lo que dice la resolución 2001 y 2016 que se debe hacer con esos polígonos que no se encuentren dentro de esas áreas compatibles, allí se tiene para Asocentro, Gravillera Albania y Familia Cubillos que es el predio el ayuhelo se tienen unos planes de manejo y restauración ambiental sin embargo la resolución 2001 y 2016 dice que ellos tienen que sujetarse tiene que estar la tendencia al cierre definitivo de la explotación, La car nos recomienda que le digamos a los propietarios de los predios de las canteras que adelanten el tema de manejo de aguas por lo que se está moviendo ese material por las lluvias y que implementen una señalización preventiva por el tema de los taludes que tienen también para reducir el riesgo de los accidentes ,eso se puede hacer con el apoyo de la secretaria de planeación identificando lo que es matrícula inmobiliaria y cedula catastral, aunque la car ya nos da esos datos pero se pueden corroborar con la secretaria de planeación ,identificar predios y propietarios y proceder hacer una recomendación con el apoyo técnico de la secretaria de ambiente y jurídica, de esa comunicación con respecto a la parte jurídica, acatar esa recomendación que no está haciendo la car respecto al monitoreo de grietas y posibles desplazamientos que dice la car que por parte de la administración municipal podemos proponer, Desde la secretaria jurídica mediante un cronograma anual se las comuniquemos a la car ya que para hacer esas visitas técnicas debemos contar con personal idóneo que nos digan si el talu está bien o no esa parte técnica de minería dejar las evidencias de las visitas de todas las actuaciones o requerimiento que hagamos a la car ,el tema de la actividad minera y la facultad sancionatoria la tienen las autoridades ambientales y la car y pasa los que tiene título minero uno en manas y otro vía tabio la receba boquerón que tiene que tener vigilancia por parte de la agencia de minería quien les ha concedido los contratos de concesión.

Como administración se puede hacer el acompañamiento que por parte de la agencia de minería o la CAR nos proporcionen un técnico para verificar la situación actual y puede elevar esos informes. Por parte de la secretaria jurídica se han hecho los informes en cumplimiento de la sentencia rio Bogotá y la orden 4.26 y conocíamos unos expedientes que concuerdan con los predios técnicos que concuerdan 1638 cubillos, Asocentro y gravillera Albania y los predios del señor Antonio Bernal los únicos que tienen contrato de conseccion son un predio del señor Luis Antonio Bernal con el contrato de conseccion 16356 queda en la cantera manas y otro contrato de concesión para explotación es el 13281 de recebera Boquerón que queda en el predio de los serros vía Cajica, los informes técnicos que emana la car, en el momento que ellos mencionan los informes técnicos serán remitidos al área jurídica, se refiere a la parte jurídica de la car porque estos informes técnicos deben ser adoptados por parte jurídica de la car que es la que tienen las medidas.



Toma la palabra
Julieth

Es la viabilidad técnica de ustedes como dependencia la que tienen que estar ahí presentes y posterior desde la parte jurídica haremos y tomaremos las medidas viables y respectivas, que tienen referencia a esa área la parte jurídica

Toma La Palabra
Juan Sebastián Segovia.

revisar la forma como han venido trabajando las canteras, el hecho que no tengan un contrato de concesión minera dos de las canteras y que la tercera esta en tela de juicio allí tendremos una irregularidad bastante grave con la explotación que se ha venido dando de esta montaña, que la información de la cantera que dice que tiene contrato de concesión minera nos pueda allegar esta información y averiguar con la agencia de minería la situación actual de esos contratos, para hacer seguimiento poder avanzar desde la personería, que desde la secretaria jurídica nos allegar esa información que tiene el estudio topográfico o el estudio que se hizo a la explotación minera en esa zona para poder establecer la situación actual de esas canteras.se solicita que la secretaria allegara esa información

Toma La Palabra
Luisa Fernanda Rojas.

Se da por terminado el CMGR, se recomienda diligenciar el link para la asistencia.

COMPROMISOS

| Descripción Compromiso/Tarea | Responsable | Fecha de cumplimiento |
|--|---------------------|-----------------------|
| Enviar información a todos los miembros del consejo sobre los contratos de conseccion de las canteras. | Secretaria Jurídica | |
| | | |
| | | |